



**PRÓRROGA No. 01**  
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 130 de 2024**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO BARBOSA SANTANDER
NIT:	901516184-0
CONTRATO No.	130-2024
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOSTENIBLES
NIT	900367866-1
REP. LEGAL	ELIANA MARIA CASTILLO ARIZA
C.C No.	37.671.188 de Barbosa Santander
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO BARBOSA SANTANDER.
VALOR	(\$ 35.000.000,00) TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.
FECHA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE

En Barbosa Santander, en las instalaciones de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE, se reunieron **MARCO ALIRIO CORTÉS TORRES**, en calidad de Alcalde Municipal, Lizeth Katherine Gonzales Díaz, en calidad de Supervisora del Contrato y FUNDACION PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOSTENIBLES NIT 900367866-1 R.L. **ELIANA MARIA CASTILLO ARIZA** C.C. 37.671.188 de Barbosa Santander, como contratista, con el fin de suscribir la presente **PRÓRROGA No 1** al contrato de prestación de servicios profesionales No. 130 de 2024.

**CONSIDERANDO**

1. Que el Municipio de Barbosa Santander, suscribió contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** con FUNDACION PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOSTENIBLES NIT 900367866-1 R.L. **ELIANA MARIA CASTILLO ARIZA** C.C. 37.671.188 de Barbosa Santander, el día 28 de Noviembre de 2024.
2. Que luego del perfeccionamiento, se firmó el acta de inicio, el día 28 de Noviembre de 2024.
3. Que por parte del contratista se requiere prorrogar en tiempo la ejecución del contrato por un tiempo de **UN MES**.
4. Que las actividades de concemientes a asesorar y apoyar la caracterización de residuos sólidos, así como el apoyo para las capacitaciones a las organizaciones de recicladores, implementación de separación en la fuente, contribuir a la concientización a la comunidad del buen manejo que se debe dar a los residuos de construcción y demolición, apoyar en la capacitación al usuario en materia de  
Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y Whatsapp 3142774607  
[contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co); [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



**MUNICIPIO DE BARBOSA**  
**DEPARTAMENTO DE SANTANDER / REPÚBLICA DE COLOMBIA**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
 DE BARBOSA

presentación adecuada de residuos sólidos, no han sido completadas hasta la fecha, debido a la temporada decembrina, en la cual algunas los usuarios, gremio de recicladores y constructoras se no han receptivos para poder cumplir a cabalidad con dichos ítems, por esta razón no ha sido posible avanzar con la ejecución del contrato, así mismo, se requiere un tiempo adicional para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y de esta manera lograr que se genere en la comunidad concientización acerca del manejo de residuos sólidos el cual integra diversos actores como ya se dijo gremio de recicladores, empresas prestadoras del servicio de aseo y comunidad en general. Así mismo se evidencia que para la caracterización debido al aumento considerable de la población flotante en el municipio, esta incrementa de manera considerable la cantidad de residuos y por tanto no es representativo para poder ejecutarla, ya que no se tendría un promedio real de la generación por tipo de usuario y residuo. Por esta razón, se aprueba la extensión del plazo hasta el 30 enero de 2025 para poder cumplir con los requisitos establecidos.

5. Que La presente prórroga NO genera gastos adicionales al contratista.

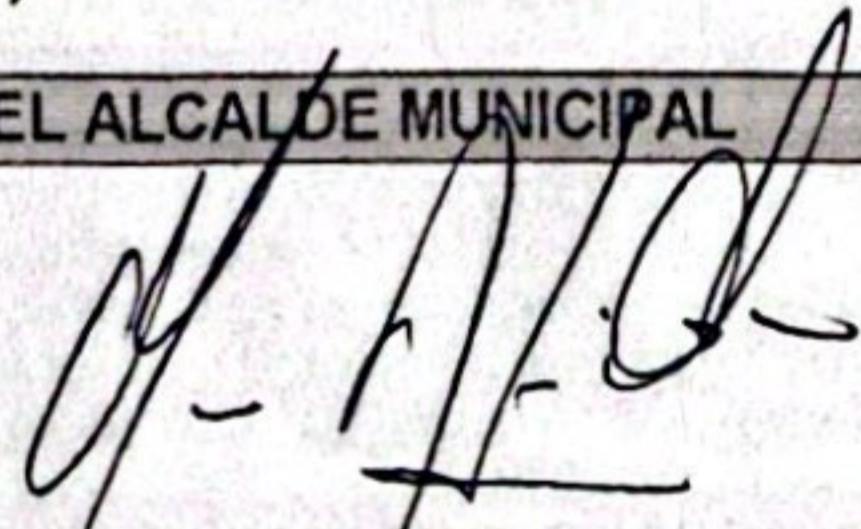
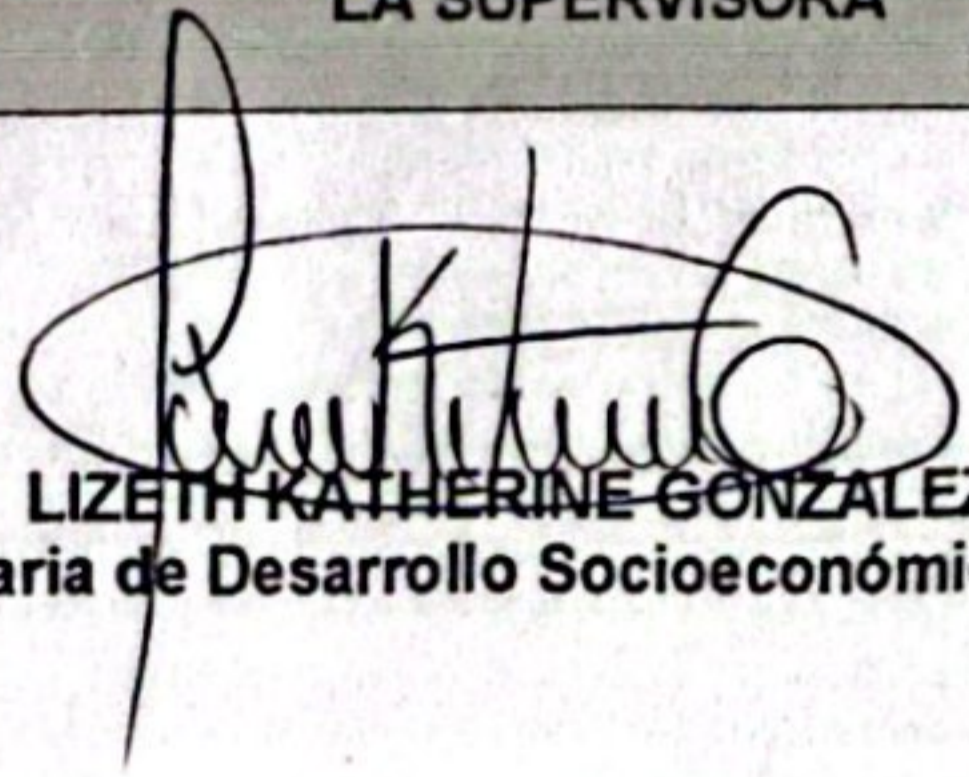
**RESUELVEN**

**PRIMERO:** Modificar la **CLÁUSULA SEGUNDA** de la carta de aceptación y/o minuta del contrato No. 130-2024 en cuanto ampliar, de acuerdo a los considerandos, el plazo de ejecución del contrato No. 130-2024 en UN MES, para un plazo total de **DOS (02) MESES** contados desde el acta de inicio, quedando como una nueva fecha de terminación prevista para el día 30 de enero de 2025.



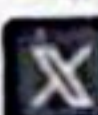
**SEGUNDO:** El contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías del contrato de acuerdo a las modificaciones del presente documento.

**TERCERO:** Las demás cláusulas del contrato de consultoría se mantienen igual.

Para constancia se firma, el treinta (30) de diciembre de 2024.

EL ALCALDE MUNICIPAL	
 <b>MARCO ALIRIO CORTES TORRES</b> Alcalde Municipal	
LA SUPERVISORA	EL CONTRATISTA
 <b>LIZETH KATHERINE GONZALEZ DÍAZ</b> Secretaria de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente	 <b>FUNDACION PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOSTENIBLES NIT 900367866-1</b> <b>R.L. ELIANA MARIA CASTILLO ARIZA C.C.</b> 37.671.188 de Barbosa Santander
Proyectó: AGRM-Contratista SGI Revisó: JEF - Asesor Jurídico.	

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y Whatsapp 3142774607  
[contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co); [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)

-  [www.instagram.com/alcaldia barbosa/](https://www.instagram.com/alcaldia barbosa/)
-  Comunicaciones Alcaldía de Barbosa Santander
-  [twitter.com/AlcaldiaBarbos4](https://twitter.com/AlcaldiaBarbos4)

